

Durango, Dgo., 14 de agosto de 2024.

Versión estenográfica de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación del Sistema Nacional de Transparencia (SNT), llevada a cabo vía remota.

Paulina Elizabeth Compean Torres: Muy buenos días a las personas integrantes de la Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación del Sistema Nacional de Transparencia que nos acompañan en esta Primera Sesión Extraordinaria de 2024.

Agradezco su atención y también asistencia de manera remota desde las múltiples sedes de las cuales nos acompañan.

Antes de iniciar con nuestra sesión, cedemos el uso de la voz a la Comisionada del INAI, doctora Norma Julieta del Río Venegas que también es Coordinadora de la Comisión Permanente de Vinculación del Sistema Nacional de Transparencia para que nos brinde un mensaje.

Adelante, Comisionada.

Norma Julieta del Río Venegas: Gracias, querida Coordinadora Paulina Compean y desde luego al Secretario Técnico de esta Comisión al doctor Luis Carlos y, bueno, saludar a todas y a todos.

Es una Comisión como todas, de las más importantes. Paulina nos pidió la fecha de sesionar con la urgencia que esto amerita por algunos temas que ya hemos avanzado de la mano de ella, como todos sabrán, ahorita se los vamos a informar y otra propuesta que ella como Coordinadora nos trae muy viable.

Entonces, simplemente decirles que estamos, digo, no hay que decir “estamos contra reloj”, yo creo que nosotros mismos nos podemos dar nuestros tiempos, nuestra calma y sacar el trabajo. Yo creo que con este tipo de actividades, ante la coyuntura demostramos que estamos trabajando, estamos avanzando. Ya ven que también ya se les convocó a Consejo del Sistema para lo de los Lineamientos Técnicos que vamos a ver también de la PNT.

Simplemente decirles que vamos a ver qué se ha hecho en cuestión de capacitaciones y también los avances que llevan los estados en el tema de PROTAL y PRONADATOS que es programa de transparencia y datos y la propuesta de la Coordinadora.

Yo por mi parte, como Comisionada del INAI pero también como integrante de esta Comisión les doy la bienvenida.

Te agradezco, Paulina, al Secretario y a todas y a todos.

Por mi parte es cuanto y adelante.

Paulina Elizabeth Compean Torres: Muchas gracias, Comisionada.

Agradezco a nombre de los integrantes de esta Comisión el apoyo recibido por parte de usted y también por parte de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia, así como a todos nuestros equipos desde Durango y también Baja California para que puedan llevarse a cabo todos los trabajos que se han organizado, respectivamente.

Por lo que siendo las 10:00 horas con 21 minutos del día de hoy miércoles 14 de agosto, del año en curso, 2024 y para dar inicio a nuestra sesión, solicito de la manera más atenta, al Secretario de la Comisión, el Comisionado Luis Carlos Castro Vizcarra, proceda con el pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal.

Adelante, Secretario.

Luis Carlos Castro Vizcarra: Con gusto, Coordinadora.

De conformidad con los términos de la convocatoria respectiva y con fundamento en el artículo 61 de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, procederé a desahogar el punto 1 del Orden del Día, por lo que voy a llamarles por su nombre y daré un tiempo razonable para escuchar su respuesta y que todas y todos tengan tiempo de activar su micrófono.

Asimismo, en atención a todos los integrantes, me permito, de la manera más respetuosa, solicitar su apoyo verificando que el nombre de usuario con el que aparecen en esta Plataforma digital, encender sus cámaras, así como solicitar el apoyo de todas las personas que nos acompañan en representación de alguna Comisionada o Comisionado para que al momento de pasar lista proporcionen su nombre completo.

Lo anterior con el objeto de facilitar su registro en la versión estenográfica y posteriormente para la realización del proyecto de acta de la Secretaría Ejecutiva del Sistema.

Agradezco su colaboración.

Procedo a pasar lista.

Comisionada Presidenta Paulina Elizabeth Compean Torres.

Paulina Elizabeth Compean Torres: Presente.

Luis Carlos Castro Vizcarra: El de la voz Luis Carlos Castro Vizcarra, presente.

Comisionada Norma Julieta del Río Venegas.

Norma Julieta del Río Venegas: Presente.

Luis Carlos Castro Vizcarra: Gracias.

Comisionado Presidente Adrián Alcalá Méndez.

Laura Perla González: Buenos días. Laura Perla González en representación del Comisionado Adrián Alcalá.

Luis Carlos Castro Vizcarra: Muchas gracias.

Comisionada Graciela Márquez Colín del INEGI.

Dwight Daniel Dyer Leal: Dwight Dyer, en representación de la doctora Márquez.

Luis Carlos Castro Vizcarra: Gracias.

Comisionado Presidente Jesús David Pineda Carpio.

Jesús David Pineda Carpio: Presente.

Luis Carlos Castro Vizcarra: Gracias.

Comisionada Karla Gabriela Fuentes Moreno.

Karla Gabriela Fuentes Moreno: Presente.

Luis Carlos Castro Vizcarra: Comisionada Presidenta Paulina Alejandra Urzúa Gómez.

Paulina Alejandra Urzúa Gómez: Presente. Buenos días a todas y todos.

Luis Carlos Castro Vizcarra: Gracias.

Comisionada Ayizde Anguiano Polanco.

Andrea Tovar Aceves: Buenos días. Andrea Tovar Aceves en representación de la Comisionada Ayizde Anguiano Polanco.

Luis Carlos Castro Vizcarra: Gracias.

Comisionada María Eugenia Pérez Herrera.

María Eugenia Pérez Herrera: Presente. Buenos días.

Luis Carlos Castro Vizcarra: Gracias. Buenos días.

Comisionado Julio César Eláceo Fernández.

Julio César Eláceo Fernández: Presente.

Luis Carlos Castro Vizcarra: Gracias.

Comisionada Guadalupe Ramírez Peña.

Guadalupe Ramírez Peña: Presente.

Luis Carlos Castro Vizcarra: Gracias, Lupita.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis.

Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Presente. Buenos días.

Luis Carlos Castro Vizcarra: Gracias. Buenos días.

Comisionado Presidente Abraham Montes Magaña.

Comisionado Roberto Yáñez Vázquez.

Leonardo Velázquez Vázquez: Buenos días. Mi nombre es Leonardo Velázquez Vázquez en representación del Comisionado doctor Roberto Yáñez Vázquez.

Luis Carlos Castro Vizcarra: Gracias.

Comisionada Alejandra Langarica Ruiz.

Comisionado Presidente Ramón Alejandro Martínez Álvarez.

Ramón Alejandro Martínez Álvarez: Buenos días. Presente.

Luis Carlos Castro Vizcarra: Gracias.

Comisionada María Tanivet Ramos.

María Tanivet Ramos Reyes: Presente. Buenos días a todas y todos.

Luis Carlos Castro Vizcarra: Buenos días.

Comisionado Francisco Javier García Blanco.

Francisco Javier García Blanco: Buenos días. Presente.

Luis Carlos Castro Vizcarra: Gracias.

Comisionada Ana Cristina García Nales.

Comisionada Presidenta Liliana Margarita Campuzano Vega.

Liliana Margarita Campuzano Vega: Hola, buenos días. Saludos a todos y a todas. Presente.

Luis Carlos Castro Vizcarra: Buenos días. Gracias.

Comisionado José Alfredo Beltrán Estrada.

José Alfredo Beltrán Estrada: Presente. Un abrazo a todas y todos.

Luis Carlos Castro Vizcarra: Gracias.

Comisionado José Luis Moreno López.

Comisionada Presidenta Dulce Adriana Rocha Sobrevilla.

Gracias.

Una vez dado el pase de lista, les comento que contamos con la asistencia de 19 integrantes, por lo que contamos con quórum legal para sesionar y siendo las 10:00 horas con 26 minutos, puede ser declarada e instalada la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación del Sistema Nacional de Transparencia.

Paulina Elizabeth Compean Torres: Muchas gracias, Secretario.

Si es tan amable, podría usted desahogar el punto número 2 del Orden del Día referente a la aprobación del Orden del Día para esta sesión.

Luis Carlos Castro Vizcarra: Con mucho gusto, Coordinadora.

Se da cuenta que el Orden del Día para esta Primera Sesión Extraordinaria se envió con cambio diverso en el consecutivo de los

asuntos a tratar, hecho que se hace de su conocimiento y para la debida constancia, por lo que se dan a entender los asuntos en el consecutivo que a continuación me permito enlistar en el Orden del Día.

1. Lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión.
2. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del informe sobre la implementación de elementos técnicos generales.
4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del estado que guarda la implementación y seguimiento de los programas nacionales en 2024.
5. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la Ruta de Trabajo para la elaboración de información estadística e indicadores derivado de la información pública que generan los órganos garantes.
6. Clausura de la sesión.

Paulina Elizabeth Compean Torres: Muchas gracias, Secretario.

Una vez dada la lectura del Orden del Día y de igual manera, siendo que se trata de una sesión extraordinaria, informo a los presentes, que de conformidad con el artículo 58 de los Lineamientos de las Instancias antes citadas, no hay lugar para abrir espacio para el tratamiento de asuntos generales.

Le solicito, Secretario, que pueda someter a aprobación el Orden del Día.

Luis Carlos Castro Vizcarra: Con mucho gusto.

Se somete a consideración de todas y todos ustedes la aprobación del Orden del Día, el cual fue enviado previamente en conjunto con la convocatoria y que acaba de ser leído, por lo que solicito a ustedes levantar la mano los que estén a favor.

Gracias.

Ahora, solicito que se manifiesten oralmente y levantando la mano quienes se encuentren en contra.

Coordinadora, le informo a usted que el Orden del Día de esta sesión ha sido aprobado por unanimidad de votos.

Es cuanto.

Paulina Elizabeth Compean Torres: Muchas gracias, Secretario.

Continuando con el desahogo del punto número 3 del Orden del Día, referente a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del informe sobre la implementación de los Lineamientos Técnicos Generales, le cederé el uso de la voz a la Comisionada Norma Julieta del Río Venegas, posteriormente a la participación de ella, también tendrá una intervención el Director General de Evaluación del INAI, el licenciado Carlos Porfirio Mendiola Jaramillo, quienes nos presentarán y brindarán la información acerca del punto del que se trata.

Norma Julieta del Río Venegas: Gracias, Coordinadora. Muy rápido para dar paso al Director Mendiola.

Como todos saben, en enero el Consejo Nacional de Transparencia aprobó la propuesta de la modificación de los Lineamientos Técnicos Generales para lo que se trabajó en la carga de información.

Ustedes recordarán que esto, desde el año pasado y cuando asumió la Coordinadora Paulina, fue una de las propuestas que hizo en su Plan de Trabajo, comenzamos a trabajar, que el objetivo realmente era facilitar la carga de la información por parte de todos los sujetos obligados en el país.

Recuerdo que también una de las cosas fue eliminar algunos formatos, incluir beneficiarios finales, todo lo que ustedes saben. De 282 formatos usados a la carga de información, se eliminaron 10 y, bueno, de cinco mil 075 criterios, se pasó a cuatro mil 851, todo eso ya fue aprobado, todo eso ya pasó, pero había necesidad de estar en las capacitaciones

hacia todos los sujetos obligados del país y es lo que nos va a presentar ahorita los números.

La carga ya se hizo, yo creo que fue un buen trabajo por parte de los equipos de ustedes, de verdad, sus directores de Tecnología, su gente, la gente de la Coordinadora Paulina y la gente de aquí, de Mendiola y de nosotros porque fue en un inter de calendarización muy rápido, pero vi muy reflejado en la carga de información del segundo trimestre los resultados.

Entonces, quiero simplemente decirles que es un informe para que todos ustedes sepan y si me permiten, uno de mis directores, Mendiola, que puedas hacer esta presentación breve para que conozcan y también se los vamos a compartir ahorita en el chat la presentación.

Gracias, Coordinadora.

Adelante, Mendiola.

Mendiola.

Sergio Octavio Contreras: Director, creo que no te escuchamos.

Carlos Porfirio Mendiola Jaramillo: Muchísimas gracias, perdón. ¿Ya me escuchan?

Sergio Octavio Contreras Padilla: Sí, ya.

Norma Julieta del Río Venegas: Adelante.

Carlos Porfirio Mendiola Jaramillo: Muchísimas gracias.

Gracias a la Comisionada Norma Julieta del Río por sus palabras, por economía, pero no quiero dejar de mencionar el gran apoyo que hemos recibido de la Comisionada Coordinadora de la Comisión de Indicadores, la Comisionada Paulina Compean y también del Comisionado Secretario Luis Carlos Castro. Muchísimas gracias por el apoyo en sus trabajos.

Esta es una presentación muy sintética de todo lo que significó haber trabajado prácticamente un año y tres meses aproximadamente o cuatro meses, en la segunda implementación más grande que ha tenido los Lineamientos Técnicos en términos de lo que son ajustes que son acordes a lo que ha cambiado el país en estos 10 años que se inició la Ley General de Transparencia en todo el territorio nacional.

Miren, aquí lo que quisiera comentar es que, como ustedes saben, el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia se reunió el 29 de enero y fueron aprobados Lineamientos Técnicos, me voy a referir solo como Lineamientos Técnicos Generales, tiene un nombre larguísimo por una cuestión jurídica, pero después de aprobación del 29 de enero vino la publicación en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero y sin embargo, digamos, en ese mes que se tuvo entre uno y otro de la aprobación y de la publicación, pues tuvimos un trabajo que remató todo lo que se hizo a lo largo del año 2023.

Aquí, ¿qué fue lo que hicimos bajo las órdenes de la Comisión, bajo la coordinación de la Comisionada Compean? Bueno, lo que hicimos fue revisar una serie de propuestas más o menos alrededor de mil 100 propuestas que se recibieron de parte de todos los organismos garantes del país para revisar qué es lo que se podía implementar como una reforma que reflejara todos esos cambios que ha sufrido, la economía que sufrió la sociedad y que nos han impactado en los últimos años.

De esas aproximadamente mil 100 propuestas se aceptaron prácticamente el 85 por ciento y de ese 85 por ciento que se aceptó, prácticamente todas se referían, el 90 por ciento se referían a modificaciones a lo que estaba escrito, es decir, no se pidió información adicional al que se tenía, que era un temor que siempre pasa en una modificación de los lineamientos, no, simple y sencillamente lo que se hizo fue, en el 90 por ciento de los casos decir: “Vamos a mejorar qué es lo que se está presentando, cómo se está presentando y vamos a hacer más ágil la carga de la información y vamos a hacer también una mejor visibilidad para el usuario”, que es a final de cuentas quien nos importa.

Como ya comentó la Comisionada, hubo varios aspectos que estuvimos nosotros revisando. Uno fue precisamente tratar de contribuir a una política nacional contra la corrupción que se refiere a tener públicamente

el mayor número de elementos necesarios para identificar aquellas personas que pueden estar coludidas con algunos actos de corrupción e incluso criminales, esto se enfoca en lo que se conoce como la identificación del beneficiario final.

Este beneficiario final es una figura jurídica que aún está en ciernes en el país en términos de su aplicación, pero que está en el Código Fiscal de la Federación, que está en otros documentos que lo tiene contemplado Hacienda, que lo está trabajando el Sistema Nacional Anticorrupción y ahora lo que pide los lineamientos es que se ponga el nombre del beneficiario final de todas aquellas empresas que hagan contratos, convenios con el Gobierno a cualquier nivel estatal, municipal o federal.

Eso es un buen paso, esperemos que los frutos de esta implementación se vea en los próximos años porque es un tema muy nuevo en todo el país.

Actualizamos los criterios de publicación para que la carga fuera más fácil, ¿qué fue lo que hicimos aquí? Ya como comentó la Comisionada del Río, bajamos el número de formatos, pero más que bajarlos porque fueron 10 los que se bajaron solamente, fue que algunos se unificaron de una forma que pudiera ser mucho más fácil la carga y le doy el ejemplo concreto que ha sido muy bienvenido.

En el caso de las contrataciones ya sea por obra pública, perdón, para obra pública o para servicios ya sea por licitación, ya sea por licitación directa o por licitación pública, se tienen dos formatos diferentes y eso ocasionaba que, sobre todo aquellos sujetos obligados muy grandes a nivel estatal o federal, pues tuvieran problemas para estar pasándose de un formato a otro y capturar la información.

Lo que se hizo fue que se asignara un solo formato para esos tres casos y de esta forma se ha simplificado muchísimo lo que es la captura de la información.

Actualizamos homologamos todos aquellos mensajes que tenía que ver el ciudadano cuando entra y revisa la información de qué se trata y cada cuándo se va a actualizar y algo muy importante relacionado con la parte también de esta lucha contra la corrupción y el seguimiento a los

contratos y obras que hace el gobierno en todo el país, los gobiernos en todo el país es que ahora, en lugar de que la información se quede solamente durante dos años, estamos pidiendo, se pidió y se quedó plasmado en los lineamientos que toda la información de contrataciones del sector público se mantenga de la misma forma durante seis años.

Es decir, le vamos a poder dar un seguimiento a todo el sexenio que está iniciando lo cual, pues va a ser muy benéfico para quien quiera estudiar a cualquier nivel cómo es que se están llevando las contrataciones en el sector público federal, estatal y municipal.

Finalmente quería comentarles que de cinco mil 075 criterios se pasó a cuatro mil 851 criterios. Eso también sí impactó porque fue mucho más fácil la carga de información para todos los sujetos obligados que son siete mil en todo el país.

¿Qué es lo que hicimos, entonces, después de esa aprobación? Vino una cuestión que es oculta que casi nadie ve y que solamente lo conocemos prácticamente los organismos garantes y sobre todo las partes técnicas de los organismos garantes, ¿qué fue? Que se configuraron los formatos.

Después de la asignación de, perdón, después de la aprobación de los lineamientos lo que se hace es una labor técnica muy detallada que se lleva alrededor de dos meses en los que tanto nosotros en el INAI como los estados fueron configurando los formatos para para que quedaran de acuerdo a las modificaciones aprobadas por el Sistema Nacional de Transparencia.

Eso es algo que no se ve, es algo que de repente solamente se aprecia en las pantallas de la Plataforma Nacional, pero fue una cuestión muy importante porque si no esa labor conjunta entre INAI, Sistema Nacional y todos los órganos garantes, pues no podía haberse llevado a cabo sin esos dos o tres meses de trabajo que nos llevamos.

Una parte importante que les comentaba es que ahora va a ser mucho más claro el tiempo que va a estar la información en la Plataforma, va a ser más claro gracias a que se actualizaron las tablas de actualización y conservación de la información. Eso es muy importante porque antes era un poco más oculto esta información. Lo que hicimos fue estar

poniendo unas leyendas mucho más claras para decir, esta información se actualiza cada tres meses, se actualiza cada seis meses, se actualiza cada año y va a estar conservada aquí la información en este sitio durante el tiempo que dicten las tablas de conservación.

Eso también es algo muy bueno para la gente que busca información porque hace mucho más clara y precisa la información que está en la Plataforma.

¿Qué hicimos, entonces? Ya una vez que tuvimos esa implementación que nos llevó, aproximadamente desde el mes de diciembre, porque empezamos a trabajar en las partes que podíamos estar laborando sin necesidad de que el Consejo nos estuviera aprobando, ya cuando aprobó nos echamos toda la carne al asador junto con los estados para hacer la configuración a nivel estatal.

Finalmente, aquí lo importante y es una cifra que probablemente no conozcan, es que hicimos reuniones a nivel regional en las que estuvieron presentes las cuatro regiones del Sistema Nacional de Transparencia.

Ahí tienen las cifras, van a ver dos veces la Región Sureste porque desafortunadamente en la primera reunión se atravesó ahí con algunos días feriados que tienen oficialmente en la Región Sureste y tuvimos que repetir las sesiones, con mucho gusto lo hicimos y podemos decir que tuvimos dos mil 400, más de dos mil 400 servidoras y servidores públicos capacitados tan solo en los estados.

Después hubo algunos estados que nos pidieron asesorías personalizadas para sus sujetos obligados, para sus funcionarios de los organismos garantes, fueron Zacatecas, Morelos y Tlaxcala, ahí están los números también, fue algo mucho más productivo para ellos porque ya nos hicieron preguntas específicas después de haber escuchado lo que se había explicado en las generales, en las sesiones generales, pues ya se aterrizó mucho más.

Desde luego, seguimos abiertos, por instrucciones de la Comisionada del Río, quien siga teniendo dudas en algún momento nos contacta y con todo gusto les hacemos cualquier aclaración que puedan tener, aunque yo creo que en estos momentos casi todo está perfectamente

entendido, ya llevamos prácticamente dos semestres de carga, dos trimestres de carga, por lo que consideramos desde la Comisión que ya están debidamente internalizados los ajustes a requerimientos técnicos.

Aquí finalmente les puedo comentar que a nivel federal capacitamos a mil 277 funcionarios y funcionarias públicas en el mismo sentido.

Aquí, a veces a nivel federal es un poco complicado el tema de la capacitación porque tenemos sujetos obligados aquí en la Ciudad de México y otros estados, pero gracias a la tecnología pudimos sincronizarnos con las cinco direcciones generales que apoyan la verificación en el INAI y con el apoyo de la Comisión y pudimos estar capacitando prácticamente mil 300 servidores públicos.

¿Qué fue lo que sucedió, entonces? Tuvimos respuestas, tuvimos consultas, todo lo que nos llegaba, contestamos todo por correo, no faltó ningún correo por contestar, fueron alrededor de, en total a nivel estatal y a nivel municipal y a nivel federal, alrededor de unas 300 consultas que se hicieron a raíz de estas capacitaciones.

Finalmente, decirles lo que ya he comentado, ha sido un éxito de información, se cumplió empezar a hacer la primer carga en abril para el primer trimestre, estamos en el proceso, acabó ya en julio la segunda parte y nosotros como INAI les podemos decir que nos hemos recibido quejas ya sobre el funcionamiento de estos nuevos formatos, han bajado muchísimo las consultas, lo que indica que en la Comisión de Indicadores bajo la coordinación de la Comisionada Compean, del Secretario Castro se hizo una buena labor no solamente en este año sino prácticamente ya llevamos un año y siete meses, ocho meses de trabajo en esta implementación de la reforma.

Así es que yo agradezco muchísimo su atención, de nuevo las gracias para mi Comisionada, la Comisionada del Río, a la Comisionada Compean y al Comisionado Castro.

Muchísimas gracias por estos minutos de atención y espero que les sea de utilidad estas cifras que se refiere a cómo fue todo el proceso de implementación y capacitación de los Lineamientos Técnicos Generales en la mejora más grande que tuvo desde que se implementaron en 2016.

Muchísimas gracias a todas y todos.

Norma Julieta del Río Venegas: Gracias, Coordinadora.

Por nuestra parte es todo.

Luis Carlos Castro Vizcarra: Muchas gracias a la Comisionada Julieta del Río, al Director General de Evaluación Carlos Mendiola.

Ahora informo a los presentes que se abre un espacio de diálogo con la finalidad de que nuestros colegas tengan oportunidad de expresarse. No omito recordar que de acuerdo con lo establecido en el artículo 69 de los Lineamientos, se tienen un máximo de tres minutos para sus intervenciones.

Tengo a Tanivet.

¿Alguien más que quiera participar aparte de la Comisionada Tanivet?

Okey, le vamos dando el uso.

Adelante, Comisionada, gusto saludarte.

María Tanivet Ramos Reyes: Gracias, Secretario. Coordinadora, buenos días, nuevamente, a todas y todos

En realidad no tengo observaciones al documento que se acaba de presentar porque no tuvimos oportunidad de revisarlo con antelación, entonces, yo solicitaría atentamente y muy encarecidamente y de manera muy respetuosa al licenciado Carlos Mendiola, al Secretario Ejecutivo que entiendo que estuvo en sus manos la solicitud de incorporar este punto en el Orden del Día, que por favor se circule tanto a la Coordinación como a los integrantes para que, más bien desde la Coordinación se pueda circular a los integrantes con oportunidad y tengamos chance de revisarlo.

Me parece muy interesante y de hecho reconozco el gran trabajo que se está haciendo en la implementación de los lineamientos, Oaxaca está haciendo lo propio, pero dado que este informe en particular se va

a someter a consideración y a votación de los integrantes, pues sí solicitaría que se sumen ahí esfuerzos o se hagan esfuerzos para que se nos pueda circular con tiempo.

Es cuanto.

Luis Carlos Castro Vizcarra: Muchas gracias.

Adelante, Comisionada Norma Julieta.

Norma Julieta del Río Venegas: Sí, gracias.

Solo es un informe, es un informe del trabajo que hemos hecho de manera coordinada en capacitar quien nos ha solicitado capacitación a través de nuestra Coordinadora Paulina o a través, de manera directa, es tan solo un informe, ya seguramente cuando sean documentos que sean de fondo, de cosas, claro que lo hacemos con mucho gusto, pero sí dejar claro, es solo informar los números y también abrir la posibilidad de que quiera seguir teniendo capacitación, pues pueden hacerlo haciendo piso y base con la Coordinadora Paulina y si lo hacen directamente con nosotros, también con mucho gusto cruzaremos lo mismo con Pau, pero es un informe de capacitaciones realmente, pero estamos a la orden.

Es cuanto.

Luis Carlos Castro Vizcarra: Gracias, Comisionadas.

¿Alguien más?

Coordinadora, le informo que han terminado las intervenciones enlistadas, por lo que pasaré a someter a aprobación el informe sobre la implementación de los Lineamientos Técnicos Generales, en este sentido, les solicito levantar la mano los que estén a favor.

Gracias.

Ahora, solicito que sean tan amables y se manifiesten oralmente levantando su mano los que se encuentren en contra.

Coordinadora, le informo que por unanimidad de votos fue aprobado el informe sobre la implementación de los Lineamientos Técnicos Generales.

Es cuanto, Coordinadora.

Paulina Elizabeth Compean Torres: Muchas gracias, Secretario.

Siguiendo con nuestra sesión y en desahogo del punto número 4 del Orden referente a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del estado que guarda la implementación y seguimiento de los programas nacionales en el 2024, procederé nuevamente a cederle el uso de la voz a la Comisionada Norma Julieta del Río Venegas y posteriormente también cederle el uso de la voz a nuestro Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, el doctor Sergio Octavio Contreras Padilla, quienes nos brindará la información correspondiente.

Comisionada, perdón, tiene el uso de la voz.

Norma Julieta del Río Venegas: Sí, gracias, Coordinadora.

Igual, ahorita, Sergio en ausencia de nuestra querida Alma va a presentar esta y aquí está la gente de la Dirección para cualquier duda.

Es la ruta de implementación de este año que llevamos acerca de esos programas nacionales, tanto el PROTAI como el PRONADATOS, solo, de los 32 estados comentarles, ahorita verán tablas e indicadores, solo dos estados no comprometieron actividades, en este caso, es Colima y Jalisco y, bueno, el primer semestre de este año los 30 organismos garantes que sí comprometieron actividades son 589 actividades que comprometieron, 318 fue para el PROTAI, para el Programa Nacional de Transparencia y 271 fue para el Programa Nacional de Datos.

En este sentido, yo quiero también decirles que respecto a la carga de las evidencias del primer semestre por parte de todos los organismos garantes, bueno, al corte del 9 de agosto, hace dos, tres días, nos arroja que 10 de 30 organismos garantes han cargado 77 evidencias en el SIPROM. Ustedes saben que este sistema ya lo manejan sus enlaces,

ya lo están trabajando, esas evidencias han sido cargadas tanto en el PROTAI, pero más en el PRONADATOS.

Yo creo que el tema de datos personales, así como en esta coyuntura política que tenemos en la defensa de estos dos derechos, hay que decirlo, luego se nos olvida y un poquito el tema de datos y yo creo que ahorita el tema de datos está creciendo mucho. Bueno, en PRONADATOS muy bien este tema de evidencias y ahí va la carga, ahorita se las van a explicar muy detalladamente.

Sí decirles que las rutas que se han implementado pues sí necesitan en algunas temáticas como en rendición de cuentas está muy bajo, yo lo único que quiero es con esta presentación que les va a hacer Sergio, con estos indicadores es, primero, felicitar a sus enlaces, déjenme decir que los enlaces que tienen para el PROTAI y PRONADATOS, de verdad, metidísimos y también todos ustedes que han estado al pendiente de estos programas nacionales, pero esto es precisamente un diagnóstico para ver cómo estamos a través de la Comisión que debe ser, que es la de Paulina, ya lo hemos hablado con ella y ella será, si así lo tiene a bien, a quien se le entregue tanto la presentación del punto anterior con Mendiola, tanto este tema de PROTAI y PRONADATOS para que sea la Coordinadora que lo baje con ustedes.

Entonces, yo hasta aquí, Coordinadora, para dar paso, para que de manera también muy ejecutiva el Secretario Sergio les presente con números indicadores de cada quien y a su entidad de esta Comisión de Indicadores.

Adelante.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Gracias, Comisionada del Río.

A continuación vamos a exponer así en forma muy, muy general el estado que guarda precisamente la implementación y seguimiento de estos programas nacionales en el presente año.

Lo que estamos viendo en pantalla es la ruta de implementación de 2024 por integrante y semestre. En esta ruta de implementación podemos ver cómo ha sido el avance por parte de los organismos garantes locales que, como ustedes saben, bueno, el llevar a cabo estas

políticas de PROTAL y PRONADATOS es una de las bases fundamentales a través de las cuales se materializan acciones que permitan llevar a cabo distintas actividades en cuanto a los dos derechos que se tutela. Entonces, eso es lo que podemos ver en cuanto a la manera en la cual se ha llevado a cabo esta ruta de implementación.

En esa diapositiva podemos ver dos características. La parte de arriba donde vemos esta gráfica a base de barras son las actividades comprometidas por programa en el primer semestre del presente año y si nosotros observamos, se puede ver que se trata de actividades donde participan efectivamente 30 órganos garantes y en total se tiene, bueno, se tiene un registro de 589 actividades comprometidas.

En la parte inferior, lo que podemos ver es cuál es el seguimiento de la validación o de la verificación de esas actividades, de la realización, al 9 de agosto y, en esta carga del primer semestre se tiene la participación de 10 órganos garantes con 77 actividades. Estas actividades representan el 13 por ciento de las actividades comprometidas para el presente año.

Ahí podemos ver, en estas barras que están en la parte inferior, las actividades de PRONADATOS que están en ese color azul y las actividades del PROTAL y por lo general como ocurre con cada ejercicio hay más actividades comprometidas y también evidencias en materia de acceso a la información que de protección de datos personales.

Esta última tablita que presentamos tiene que ver con algunas actividades que se han venido llevando a cabo y que han sido observaciones y recomendaciones para la mejora de la implementación y seguimiento de estos programas.

En este sentido, esta Secretaría solicitó el pasado 2 de julio a cada organismo garante la publicación de los programas nacionales de este sistema, tanto PROTAL y PRONADATOS.

También la publicación de las rutas de implementación de los años 2023 y 2024 y por último, se envió también, no sé si recuerdan porque todas estas peticiones que se les hacen y que algunas veces los enlaces son quienes las tienen que contestar, bueno, también siempre van en copia para las y los Comisionados.

En este sentido, también se envió una encuesta para que se contestara en línea sobre la experiencia que tienen de los usuarios del SIPROM, de este sistema en el cual se cargan los avances de esos programas.

En ese sentido podemos observar en la siguiente tabla cómo ha sido la respuesta a esta petición. Podemos ver lo que tiene que ver con la publicación de los programas nacionales PROTAI, PRONADATOS, la ruta de implementación del año 2023 y la ruta de implementación del año 2024.

Ahí en la gráfica se observan los órganos garantes que ya entregaron esa información y donde se cuenta con la totalidad de respuestas por los mismos. Si ustedes pueden ver, es en el caso de la encuesta SIPROM donde ya tenemos la respuesta a esta solicitud que se hizo.

Entonces, en total tenemos, de acciones registradas 11 relacionadas con el PROTAI, 12 del PRONADATOS, 11 con la ruta de implementación 2023, igual número para la ruta del 2024 y las 32 encuestas contestadas relacionadas al sistema de SIPROM.

Hasta aquí sería esta presentación relacionada con el estado que guarda la implementación y el seguimiento de los programas nacionales en el 2024 y también aquí se encuentra el equipo técnico que ha llevado estas actividades por si tienen alguna duda al respecto.

Les agradezco mucho su atención.

Norma Julieta del Río Venegas: Gracias, Coordinadora.

Hasta aquí nosotros.

Luis Carlos Castro Vizcarra: Muchas gracias. Agradecemos la participación de nuestra Comisionada y nuestro Secretario Ejecutivo.

Pasaremos a un espacio de diálogo con la finalidad de que nuestros colegas tengan oportunidad de expresarse, recordando los Lineamientos y el máximo de tres minutos que tenemos por intervención.

Si alguien requiere hacer uso de la voz, por favor, manifestarlo en este momento.

Tengo apuntado al Comisionado Pedro Rosas.

¿Alguien más quiere apuntarse?

Adelante, Comisionado, le cedemos el micrófono.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Muchas gracias.

Antes que nada, muy buenos días. Reconocer el trabajo tanto de la Coordinadora Paulina y su Secretario, la verdad somos muy afortunados de tenerlos porque han estado trabajando este año muy fuerte. También agradecer a la Comisionada, la doctora Norma Julieta del Río, todos los días ha estado al pie del cañón, me ha tocado verla en reuniones y han sido días complejos.

De mi parte, voy a revisar porque según yo Jalisco estábamos en todos los indicadores y hoy me doy cuenta que en este no, no estamos cumpliendo. Entonces, comprometerme a revisar y a sumarnos a los trabajos y redoblar esfuerzos porque sí, estamos comprometidos con el tema y más porque soy parte de esta Comisión, entonces, de mi parte ofrecer una disculpa y ofrecer mi compromiso para que el siguiente año no suceda.

Es cuanto. Muchas gracias.

Luis Carlos Castro Vizcarra: Gracias, Comisionado.

Adelante Dwight Dyer.

Dwight Daniel Dyer Leal: Hola, muy buenos días a todos todavía, días, verdad, sí.

Una duda, bueno, un par de dudas, ¿cuándo es el periodo en el que se espera que puedan responder todos los órganos esta encuesta? y ¿también saber si se va a poder tener acceso a algún tipo de resumen o de presentación de resultados sobre la encuesta?

Norma Julieta del Río Venegas: Bueno, no sé si ahí, Ulises, Góngora...

Luis Carlos Castro Vizcarra: Adelante.

Intervención: Hola, ¿cómo están? Buenas tardes, primero que nada, buenos días, primero. Saludos a todos.

El caso de Jalisco, Comisionado, únicamente comprometieron para segundo semestre, de hecho, Jalisco es de los que mejor cumple, es los que da completa, sube completa su ruta de implementación, así que en ese caso no hay ningún problema, no tienen comprometidas para primer semestre, pero sí tienen comprometidas todas sus actividades para segundo semestre; es decir, las que vio que eran las 163 sus enlaces las comprometen para el segundo semestre y ese se tiene que reportar hasta el año 2025, en este caso, así que ahí no hay ningún problema.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Ah, perfecto. Muchas gracias.

Sí, creo, entonces, fue un tema más bien aquí de organización y presupuestal, ¿verdad?

Intervención: Así es, ustedes reportan a través de la MIR y con indicadores, eso está muy bien, no hay ningún problema, pero sí lo reportan hasta el segundo semestre.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Excelente, te agradezco mucho la aclaración.

Intervención: Sí, claro.

Norma Julieta del Río Venegas: Y ¿de INEGI?

Intervención: En cuanto a INEGI, bueno, la información ya final, esta se cuenta ya con todos los organismos y todos los integrantes del SNT ya hasta que cierre el ejercicio.

En este caso, ya existe un resumen del año 2023 que se compartió justamente con los enlaces y los titulares de su Instituto, no sé, ahí en

ese caso y finalmente, para el 2024 sería hasta el próximo semestre que ya tendríamos resultados completos.

En el caso de INEGI también comprometieron siete actividades y todas fueron para segundo semestre, ahí no hay ningún problema tampoco.

Dwight Daniel Dyer Leal: Gracias.

Intervención: Para servirle.

Luis Carlos Castro Vizcarra: Gracias, Coordinadora.

Le informo que han terminado las intervenciones, por lo que dando seguimiento a la sesión pasaría someter a aprobación el estado que guarda la implementación y seguimiento de los programas nacionales en 2024.

En este sentido, solicito de la manera más atenta levantar la mano quienes estén a favor.

Muchas gracias.

Ahora solicito que sean tan amables y se manifiesten oralmente y levantando la mano quienes se encuentran en contra.

Gracias.

Le informo, Coordinadora, que por unanimidad de votos fue aprobado el estado que guarda la implementación y seguimiento de los programas nacionales 2024.

Es cuanto.

Paulina Elizabeth Compean Torres: Le agradezco mucho, Secretario.

Continuando con el desahogo del punto número 5 del Orden del Día referente a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la Ruta de Trabajo para la elaboración de información estadística e indicadores derivada de la información pública que generan los órganos garantes.

Quisiera presentarlo en este momento y voy a revisar si puedo compartir pantalla para que tengamos la misma información.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Ya se ve en pantalla.

Paulina Elizabeth Compean Torres: Sí, muchas gracias, Secretario.

Esta es la propuesta de Ruta de Trabajo para la elaboración de información, estadística e indicadores derivada de información que generan los organismos garantes.

Aquí, de entrada, decirles porque trataré de ser muy breve con esta exposición de que es información de la cual ya contamos, ya contamos que se encuentra en fuentes de información pública tanto de la Plataforma Nacional de Transparencia como lo que tenemos los órganos garantes en la información que procesamos y también otras fuentes de información como puede ser el INEGI.

El objetivo general es recolección y procesamiento de los datos fuentes de ese tipo de información.

Toda la información que logremos recabar que ahorita se desglosa un poquito más adelante, es destinada a la elaboración de informes, estadísticas e indicadores que permitan los órganos garantes contar con información cuantitativa de manera, eso es lo que nos interesa presentarlo con ese plus, de manera uniforme, comparativa y también de fácil acceso, pero por otra parte, ir trabajando también en una versión respecto a un reporte de consulta pública de la información que logremos recabar.

Es por eso que el alcance es:

1. Datos contenidos en la Plataforma Nacional de Transparencia o a las plataformas homologas estatales, como pudiera ser el caso del Estado de México.
2. Cuestionarios que se realizarían a los órganos garantes.
3. Fuentes de acceso público.

Con esa información se pretende hacer cruces de la información que ya tenemos disponible.

Ahora, la Ruta de Trabajo que les propongo es la siguiente:

En la revisión de las fuentes de información, como les comento, en primera instancia es una solicitud formal y apoyo técnico a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia, únicamente para recolectar la información cuantitativa que ya tienen en la Plataforma Nacional de Transparencia, siendo el INAI quien administra esta herramienta tecnológica.

Es generar un inventario de información respecto a solicitudes de información, de acceso a la información, solicitud de derecho ARCO, tiempos de respuesta, denuncias por incumplimiento a las obligaciones, recursos de revisión, número de sujetos obligados registrados, número de registros cargados en SIPOT, información relativa a los buscadores temáticos, entre otros.

Esta información la solicitaríamos por entidad federativa en datos abiertos y lo correspondiente al año en curso y dos ejercicios anteriores. Aquí la intención es tener una charla ya más cercana con la Secretaría Ejecutiva para ver precisamente los alcances, no queremos entorpecer las actividades que realiza el INAI y la Secretaría Ejecutiva, pero sí necesitamos esta información que administra la Plataforma Nacional de Transparencia y ahí podemos cruzar información para ver los alcances para que también esta información sea proporcionada de manera sencilla, de manera ágil y con la brevedad posible que se pudiera lograr.

2. También en materia de recopilación de información, es acercarnos con los órganos garantes a través de cuestionarios también muy sencillos para preguntarles acerca de sus presupuestos autorizados, por su clasificación y objeto del gasto.

Sabemos que esta información ya se encuentra disponible, por ejemplo, en las obligaciones de transparencia en lo que corresponde a la fracción, me parece, es lo que corresponde a la información contable presupuestal de cada uno de los órganos garantes como sujetos obligados también de transparencia, pero si nos pueden ayudar con la

respuesta de estos cuestionarios para agilizar el proceso de recolección, pues se los agradeceríamos mucho y forma parte de esta propuesta.

Entonces, serían los presupuestos autorizados y su clasificación por objeto del gasto, número de personas que integran su plantilla laboral, el nivel de cumplimiento de las obligaciones de transparencia de sus sujetos obligados, la cantidad de medidas de apremio interpuestas y la información general relativa a su Consejo, a su Pleno y también si cuentan con consejos consultivos, algunos datos también, sus consejos consultivos.

Ahora, la tercer parte de la información que será incorporada por parte de esta Comisión y que formará información adicional es lo que ya se encuentra publicado en los portales de internet de los propios órganos garantes como por ejemplo información que podemos obtener sus informes de labores y algunas estadísticas que ya generan en las materias que tutelamos información que podemos ya recopilar y ya está disponible el Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y también hay información ya disponible como la poblacional y sociodemográfica de otras fuentes públicas como lo es el propio INEGI y también el CONEVAL, hay alguna información que también está disponible en el Instituto Federal de Telecomunicaciones, esa información ya la recopilaríamos por parte de esta Coordinación.

Ahora, en caso de que tuviéramos alguna solicitud de información adicional, también está contemplado en esta propuesta para que podamos tener retroalimentación con los órganos garantes.

¿Cuál es la intención? A partir de toda la información recopilada, esta Coordinación definirá indicadores clave que le puedan permitir a los órganos garantes contar con información cuantitativa, uniforme, comparativa y de fácil acceso.

La intención es que, por ejemplo, generemos y estén disponibles para cada uno de los integrantes de los órganos garantes, indicadores como los índices de recurrencia, solo por mencionar alguno, pero por ejemplo, también es muy importante ver respecto de nuestro presupuesto cómo se mueven los indicadores respecto a la información poblacional.

Es decir, por ejemplo, a nuestros habitantes de cada uno, de nuestras entidades federativas cuánto les cuesta el tener un órgano garante en cada una de sus entidades federativas, es por eso que se hace este cruce de información de todas estas fuentes de acceso público para la generación precisamente de indicadores.

Ahora, respecto al análisis de la información, ofreceríamos con esta recopilación de datos y también procesamiento de datos de información un análisis también, además de cuantitativo un análisis cualitativo porque al momento de que tenemos información para la conformación de análisis estadístico también podemos generar, estamos en posibilidades de generar tendencias e indicadores.

Esta información servirá de consulta para los órganos garantes, pero también ofrecemos que esa información pueda ser reforzada por un análisis cualitativo que acompañe los datos; es decir, que cada uno de los indicadores que logremos conformar respecto de la información recolectada estaríamos dándole una interpretación que se pondría a disposición de cada uno de los órganos garantes.

Respecto de la difusión de toda esta información que logremos recopilar, pues también ponemos a disposición la elaboración de informes. Esto sería a cargo de la Coordinación de Indicadores, estos documentos digitales, trataremos de recopilar todos los resultados del análisis destacando los indicadores claves proporcionando la interpretación correspondiente.

Lo pondremos a disposición de los integrantes, tanto de esta Comisión para que de manera previa a que se entregue a los órganos garantes puedan ser analizadas por esta Comisión y posteriormente también lo que forma parte de esta propuesta es que toda esta información que logremos recabar se ponga a disposición de más personas; es decir, al público en general, también decidiendo en esta Comisión qué formaría parte de los indicadores internos únicamente como para consulta de los órganos garantes, pero también que hay otra información que puede formar parte de una consulta pública.

Por lo tanto, concluiría este trabajo con la exposición mediante un micrositio de que se puede este micrositio colgar en alguna de las

páginas, si ustedes tienen a bien aprobar esta propuesta, en alguna de las páginas, ya sea del Sistema Nacional de Transparencia, de la propia Plataforma Nacional de Transparencia o dejarlo en un micrositio propio de la Coordinación de Indicadores y simplemente darle difusión.

El alcance de la difusión de esta propuesta es completamente a consideración de los integrantes.

También estamos poniendo un cronograma de actividades y bueno, la Ruta iniciaría el día de hoy, si es que es aprobada esta propuesta, y lo que es la petición de la información o la recolección de datos iniciaría a partir del día de mañana jueves y pasado viernes, 15 y 16 de agosto, respectivamente, estaremos solicitando la información tanto al INAI como a los órganos garantes.

Les digo, no es información exhaustiva, es información que ya tenemos, pero es ponerla en un mismo lugar, de manera tal que concluyamos la difusión, bueno, concluyamos este proyecto con la difusión en el mes de octubre, aquí están algunas de las propuestas, para el 14, 15 y 16 de octubre se entregue toda esta información.

Es generar indicadores, es generar estadísticas con la información que ya tenemos, pero también es muy interesante ver cómo la información, por ejemplo, de Durango la podemos tener de fácil acceso y podemos hacer análisis comparativos con Jalisco, con Oaxaca, con Sinaloa, todos tenemos diferentes, todos trabajamos sobre las mismas materias, pero también tenemos diferentes condiciones poblacionales y sociodemográficas. Esto es únicamente recolección y poner a disposición de ustedes de manera inicial toda esta información procesada para que podamos tener una radiografía en manera de lo posible de nuestro país. Eso sería respecto a la presentación de este proyecto.

Es cuanto, Secretario.

Luis Carlos Castro Vizcarra: Muchas gracias, Coordinadora.

Informo a los presentes que se abre un espacio de diálogo con la finalidad de que los colegas tengan oportunidad de expresarse,

recordándoles el límite máximo de las intervenciones, según los lineamientos.

Tengo apuntado a Dwight Dyer, a la doctora Norma Julieta del Río, a José Alfredo Beltrán.

Adelante, Dwight.

Dwight Dyer: Muchas gracias, Luis.

Obviamente es un tema que es caro para el INEGI, es nuestro mero mole, me preocupa un poco que la Ruta de Trabajo, los tiempos de la Ruta son muy apretados, precisamente, yo como Director General de Estadística de Gobierno soy responsable del Censo Nacional de Transparencia y me parece que sería, digamos, no quiero entorpecer los trabajos, pero creo que hace falta una revisión o podremos ofrecerles una revisión cuidadosa no solamente de la información que ya contamos con los censos, sino de la metodología o al menos algunos aspectos metodológicos de cómo recabar información, cómo homologarla, etcétera y me preocupan los tiempos porque no solamente, digamos, entiendo el punto de este ejercicio, pero para poder intercalarlo con las actividades que ya tenemos programadas acá en la Dirección General fue que se ha complicado.

No sé si haya posibilidad de atrasar un poco el esquema, el cronograma para, digamos, entiendo que hay prisa por poder informar esto, pero me preocuparía que algunos de los datos o de los indicadores tuvieran áreas de oportunidad.

Entonces, me gustaría poder revisarlo con mi equipo antes de aprobarlo por completo, digamos, en principio estoy de acuerdo y si el Instituto está de acuerdo, pero sí puede haber detalles que requerimos al final.

Es cuanto.

Luis Carlos Castro Vizcarra: Muchas gracias.

Doctora Norma Julieta, adelante.

Norma Julieta del Río Venegas: Sí, gracias.

Bueno, de antemano totalmente a favor de este programa, de este proyecto que presenta la Coordinadora porque en la visión de nuestra parte y como Coordinadora de la Plataforma Nacional de Transparencia y que todos ustedes administran, pues creo que vulnerar definitivamente el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, así como de las solicitudes de protección de datos personales y de acceso a la información.

Ahora bien, ahorita que acabamos de ver esto, la elaboración de esta información estadística de indicadores abarca muchos temas, ya lo decía Paulina, la Coordinadora, que va a necesitar que bajemos información, que recolectemos datos para enviar información y a su vez sumar estos indicadores estratégicos por parte de nosotros y nosotros podemos empezar hoy mismo, Paulina, aquí está Sergio para que Jaime, el Director de Tecnologías, empiecen a trabajar.

Entiendo la postura del INEGI y la apruebo, pues ellos son los de los indicadores, pero a mí me gustaría que el calendario que presentan no se modificara ni se aplazara, dice: "qué prisa", yo creo que no es la prisa por la coyuntura que se vive, simplemente yo creo que estamos en los tiempos también por los procesos donde está Paulina como Coordinadora y siento que lo podemos hacer.

La Plataforma en dos semanas más o tres, como ustedes saben, ya tiene, ya está lanzada el SISAI con este nuevo programa de estadísticas que cualquiera las puede bajar, va a ser una maravilla, pero en tanto yo creo que internamente Paulina, INEGI, el doctor Sergio y quien decida, el Secretario Técnico, desde luego, Jaime, pudieran hacer reuniones internas para ver estas dudas de INEGI, creo que no se va a salir nada hasta que esté, desde luego, visto por INEGI. Entiendo que podemos avanzar a tirar lápiz, por mi parte, Paulina, te vamos a entregar la información que requieras o a los órganos garantes lo que requieran a partir de hoy y ya pudieran ustedes platicar, INEGI y tú, de tal manera que se acomoden, pero va a ser interno, no se va a salir nada a la luz para que no esté inquieto INEGI, entiendo, Pau, que es así, pero yo totalmente de acuerdo, las áreas que necesites, aquí está Mendiola, que es el de Indicadores, Jaime no está, pero Jaime va a atender y Sergio va a coordinar todo lo que necesites de datos y estadísticas a la brevedad.

Por mi parte es cuanto.

Dwight Dyer: Gracias, de acuerdo.

Luis Carlos Castro Vizcarra: Gracias, Comisionada.

Alfredo, adelante.

José Alfredo Beltrán Estrada: Sí, muchas gracias, Luis.

De entrada reconocer el trabajo, el esfuerzo que hace esta Coordinación, decirle que tomo nota respecto al punto anterior de los puntos faltantes que se hicieran luego para posicionarme al respecto en lo interno, pero también aquí me surgió una inquietud respecto a este relevante proyecto que les está presentando la Comisionada Paulina y lo dejo no únicamente a valoración, a reflexión, porque históricamente hemos nosotros accedido a datos de presupuestos autorizados por el Congreso, pero no siempre ese presupuesto se entrega íntegramente, ocurrió en el caso de Sinaloa donde prácticamente en un periodo de 10 años el presupuesto entregado decía una cosa y el autorizado por el Congreso y el entregado por el Ejecutivo decía otra, luego entonces hubo un debilitamiento de organismos garantes a partir de omisiones del Legislativo, del Ejecutivo que puede sesgar un análisis comparativo a nivel nacional en este punto y es un punto fundamental porque nos puede dar luces y solamente reflexiono para que se incluya en ese momento de cómo en entidades como Sinaloa, yo hablo por Sinaloa, seguramente hay muchas historias similares, pues no corresponden las cifras autorizadas por la voluntad de una soberanía popular versus lo que dispuso en su momento los ejecutivos estatales.

Luego entonces ahí hay una área de oportunidad, creo yo, en esta cifra en específico porque cuando se hacen análisis, estudios, investigaciones, comparativos, encontramos muchos errores, fallas de interpretación como lo que se plasma, dicho sea de paso, en el proyecto este de la iniciativa del Presidente Andrés Manuel López Obrador donde se ve una clara manipulación de las cifras respecto a la asignación que tienen muchos de estos organismos garantes.

Básicamente era dejar esa inquietud, esta reflexión aquí en esta Comisión.

Es cuanto, Comisionado. Gracias.

Sergio Octavio Contreras: Para comentar, Secretario, que creo que pide la voz el Director Mendiola a nombre de la Comisionada Julieta.

Luis Carlos Castro Vizcarra: Gracias, Alfredo.

Adelante, Director.

Carlos Mendiola: Muchísimas gracias.

Sí, yo estoy también de acuerdo con lo que dice INEGI, pero creo que ya tenemos, lo que se puede complementar a dos posturas, INEGI lo que ha comentado es ya información, hay que ser cuidadosos al momento de procesarla, al momento, siempre es complicado hacer una cuestión de homogeneizar los resultados, eso nos queda más que claro, pero creo que sí podemos estar nosotros ya con los propios resultados que nos hace el Censo que trabaja el INEGI, el Censo de Transparencia, podemos sacar alguna información que está de ahí, eso ya sería, digamos, sin ningún problema técnico porque ya fue algo que se procesó con el INAI, que se procesó con los mismos garantes y podemos empezar a revisar y sería sugerencia, Comisionada Compean, qué parte tendría en el Censo, eso nos facilita las cosas para el universo de información que ya tenemos que trabajar se reduzca y no estemos en el escenario que le preocupaba al doctor, representante del INEGI.

Entonces, mi propuesta sería, son complementarios, la información que ya tenemos disponibles en el censo, sí hay una cuestión que hay trabajar muchísimo, por ejemplo, en el tema de, escuché que en la presentación se nombraban las calificaciones de la solicitud de transparencia, ahí, por ejemplo, hay un acuerdo entre todos nosotros para homologar las metodologías, pero entiendo que eso, por ejemplo, por un momento se pueden presentar los resultados, decir: “vamos a ver qué es lo que está como común, qué es lo que se tiene de diferencia” si es algo que debe hacerse con cuidado, pero se puede llevar a cabo.

Entonces, mi propuesta sería que empezáramos a revisar, yo con todo gusto me ofrezco con usted, Comisionada, para ponerme otra vez de acuerdo a sus órdenes y empezar a revisar, creo tenemos juntamente con el INEGI para poder ver qué información de la que está pidiendo ya está procesada por el INEGI con los censos de transparencia.

Muchas gracias.

Luis Carlos Castro Vizcarra: Excelente, gracias, Director.

Adelante, Coordinadora.

Paulina Elizabeth Compean Torres: Muchas gracias, Secretario.

Hemos tenido la experiencia de trabajar con la recolección de datos y procesamiento para la elaboración de bases de datos, precisamente, y lo que dice nuestro compañero Dwight del INEGI es muy importante porque luego en la recolección de datos y siendo que la información proviene de tantas instancias como lo es el INAI, por la parte de la Plataforma Nacional de Transparencia, luego lo que proporcionan de los órganos garantes, luego cuando regresa la información aunque uno les mande, digamos, por ejemplo, un Excel, luego regresa la información y modifican absolutamente todo el formato y es muy importante generar una base de datos limpia para que luego se pueda generar la información estadística, los indicadores y que además sea un ejercicio exitoso porque cuando no tenemos una base de datos limpia y además homogénea entonces los esfuerzos se empiezan a diluir y además hay sesgo de error.

Entonces, muchísimas gracias por el apoyo y la verdad es que sí vamos a tomar este apoyo del INEGI porque sabemos la importancia de que de tener una base de datos es impecable, aquí no es que está a ocurrencias, tiene que ser una base de datos impecable para que los resultados tengan ese resultado que queremos, que es que nos brinde información que nos sirva a todos para que sea comparativa, que sea útil, que sea de fácil acceso.

Por la parte que comenta nuestro compañero José Alfredo de Sinaloa, es precisamente por eso la solicitud que queremos hacer directamente a los órganos garantes respecto de su presupuesto porque nosotros

podríamos buscarlo, por ejemplo, en los congresos estatales, pero la realidad es muy diferente, nos pueden poner un presupuesto aprobado, pero el presupuesto ya en la realidad de la información contable pasa por seis momentos, pasa por el momento aprobado y luego modificado, comprometido, devengado, ejercido, pagado y todas esas realidades de los momentos contables son muy diferentes.

Entonces, nos ponen un presupuesto aprobado de 10 pesos y llega el final del año y el pagado es únicamente de ocho por las modificaciones que nos realizan y es precisamente por eso, necesitamos esta fuente de información confiable, que son los órganos garantes.

Respecto al cronograma, como les comentaba, nosotros en el alcance de esta propuesta visualizamos tres puntos de información: uno, el INAI, que creo que es con el que podemos ir avanzando, con la información que ya está en la Plataforma Nacional de Transparencia; dos, los órganos garantes que son a través de cuestionarios, tu presupuesto, tus obligaciones de transparencia y también información que ya tienen incluso en sus informes, al cierre de cada año tienen que tener esa información y la otra parte, el tercer punto del alcance de este proyecto es la información de fuentes de información pública como el INEGI.

Entonces, esa es la parte que yo creo que podemos ponernos a trabajar con una base de datos limpia y con toda la metodología necesaria, la metodología nos va a dar el éxito de este proyecto.

Entonces, les agradezco mucho ese ofrecimiento de este apoyo y también que haya sido bien tomado este proyecto que es con muy buena intención y que tengamos la información en medida de lo posible de nuestros órganos garantes locales, es la verdad, creo que es un ejercicio genuino, pero también de un alto compromiso y creo que tendremos buenos resultados de una radiografía del país.

Entonces, bueno, eso sería todo de mi parte.

Luis Carlos Castro Vizcarra: Excelente, Coordinadora, muchas gracias.

¿Alguien más quisiera participar?

En ese caso, Coordinadora, le informo que hemos terminado las intervenciones.

Por lo que, si me permiten, paso a someterla a aprobación de la Ruta del Trabajo para la elaboración de información estadística e indicadores derivada de la información pública que generaron los órganos garantes.

En ese sentido me permito solicitarles a aquellos que estén a favor que levanten la mano en este momento.

Muchas gracias.

Ahora, solicito se manifiesten oralmente y levantando la mano aquellos que se encuentren en contra.

Coordinadora, le informo que por unanimidad de votos fue aprobada la Ruta de Trabajo para la elaboración de información, estadística e indicadores derivada de la información pública que generan los órganos garantes.

Derivado de los asuntos tratados en la sesión, Coordinadora, si me lo permite, procederé a dar cuenta de los acuerdos aprobados en esta primera sesión extraordinaria, siendo los siguientes, todos de las siglas SNT/CIEI/ACUERDO/EXT01/14082024.

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Aprobación del informe sobre la implementación de los Lineamientos Técnicos Generales.
3. Aprobación del estado que guarda la implementación y seguimiento de los programas nacionales en 2024.
4. La aprobación de la Ruta de Trabajo para la elaboración de información, estadística e indicadores, derivada de información pública que generan los órganos garantes.

Es cuanto, Coordinadora.

Paulina Elizabeth Compean Torres: Muchas gracias, Secretario.

Finalmente y en seguimiento al Orden del Día, me permito informar que habiendo agotados todos los puntos enlistados para esta sesión y siendo las 11 horas con 27 minutos del día de hoy 14 de agosto de 2024, se declara formalmente clausurada la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación del Sistema Nacional de Transparencia del 2024.

Muchas gracias a todos los integrantes de esta Comisión, a nuestros respectivos equipos locales y al equipo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia por el apoyo que siempre nos brindan.

Es cuanto.

--oo0oo--